



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las necesidades planteadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará el personal detallado a fs. 10/vta. de estas actuaciones y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución, de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Abastecimiento) a partir del 1º de febrero del corriente año y por el término de 3 meses a razón de 3 horas diarias por agente.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
SECRETARÍO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

BLANCO GUSTAVO HORACIO, Auxiliar de Servicio

CASTELETTI OSCAR HORACIO, " "

CRAVIOLATTI SEBASTIAN D. " "

DITTIERI MIGUEL ANGEL " "

GOMEZ JOSE MANUEL " "

PENTITO ROBERTO MIGUEL " "

SCHILLIRO DIEGO " "

MIÑO PABLO BALTASAR " "

LEAL RAMON FERNANDO " "

LECCHI MARTIN OSVALDO, Ayudante

VILLALON MARCELO HECTOR "

ROMANO HUGO OSCAR, Medio Oficial

RICCIARDI LUIS, Oficial de Servicio

Dios guarde a V.E.



[Handwritten signature]

ELBIQ-OMAR FIORITO
JEFE DE LA PROSECRETARIA DE ABASTECIMIENTO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

300/1952 12 40

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Cc

cuenta las
SE RESUELA

de Admini
1005/92 -
horas ext
ral de Arc
to) que a
por agente
Personal C

de lo prec
te para el
extracción
remitirán
miento, a

FDO.:

ES COPLI